

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/Miguel Ángel 11
1ª Planta 28010 Madrid
España

2 de septiembre de 2009

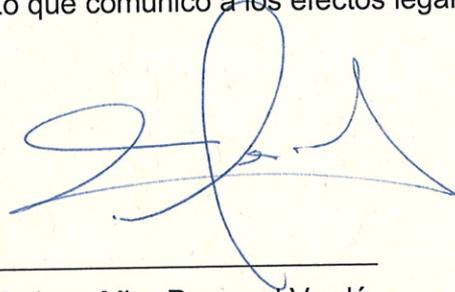
ASUNTO: HECHO RELEVANTE DE INVERSIONES CAÑARICO SICAV, S.A.
(nº de registro CNMV 2930)

Estimados señores:

De conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, comunicamos el siguiente hecho relevante de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de accionistas de INVERSIONES CAÑARICO SICAV, S.A., celebrada el pasado 3 de agosto de 2009 adoptó por unanimidad, disolver la compañía conforme a lo establecido en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación hasta la confección y aprobación del balance final de liquidación y reparto del haber social entre los accionistas.

Lo que comunico a los efectos legales oportunos en Alicante.



Enrique Mira-Perceval Verdú
Director General de
GESTIMED, SA, SGIIC